

Compra Directa N.º 1201

Fecha De Apertura
25/5/2023

ITEM	HASTA	CONCEPTO	
1	318	Horas	

### REQUISITO

#### 1) Objeto.

El objeto del presente llamado es la contratación de servicio de sanitario para los centros dependientes de INAU en el departamento de Paysandú.

#### 2) Tareas a realizar

1-Los trabajos abarcaran mantenimientos y reparaciones de instalaciones sanitarias.

2- servicio de urgencia -cobertura 24 hs. Por el periodo de contratación.

#### 3) Periodo de contratación

el periodo de contratación será hasta el 31 de diciembre 2023 a partir de la notificación de la Resolución de adjudicación.

#### 4) comunicaciones

El oferente deberá dejar a disposición un número telefónico para comunicar si surgiera necesidad de servicio de urgencia.

#### 5) Presentación de ofertas.

1- Las ofertas serán recibidas únicamente en línea.

2- Al momento de presentar la oferta el oferente debe estar registrado en Rupe.

#### 6) Precio y cotización

Los oferentes deberán cotizar en moneda nacional el importe, detallado con IVA, en caso de no mencionar, el importe será considerado como impuesto incluido.

### 7) **Ajustes de precios.**

El oferente indicará que periodo y bajo qué criterios hará el ajuste de precios.

### 8) **Plazo y garantía de mantenimiento de oferta**

Las ofertas serán válidas y obligarán al oferente por el termino de 30 días hábiles a contar desde el día de la apertura de la misma.

### 9) **Adjudicación**

1-La administración se reserva el derecho de adjudicar total o parcialmente la compra directa de uno o más oferentes, declarar desierta o solicitar ampliación de información de acuerdo al art. 66 y 68 del Tocaf.

2- se podrá aumentar o reducir la contratación de horas adjudicadas de acuerdo a lo previsto en el artículo 74 del Tocaf.

### 10) **Pagos**

Los servicios publicados se abonarán al adjudicatario en moneda nacional dentro de los 30 días (mes vencido) de presentada la factura conformada en la oficina que corresponda. La factura se presentará mensualmente.

11) al momento de la adjudicación el proveedor debe cumplir con toda la normativa de seguridad vigente mientras dure la contratación.

12) cualquier clausula que sea ambigua quedará a criterio del organismo y su interpretación será favorable a INAU.

13) la adjudicación de la Compra es por hasta \$ 239.000(doscientos treinta y nueve mil) que es el tope máximo de compra Directa.